

## 1. DATOS DEL TITULAR

Apellidos y Nombre o Razón Social \_\_\_\_\_ C.I.F. / N.I.F. / D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte \_\_\_\_\_

Tipo vía \_\_\_\_\_ Vía pública \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_ Let. \_\_\_\_\_ Blo. \_\_\_\_\_ Por. \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Pis. \_\_\_\_\_ Pta. \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ Teléfono Fijo \_\_\_\_\_ Teléfono Fax \_\_\_\_\_ Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Condición: Propietario Inquilino

## 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre o Razón Social \_\_\_\_\_ C.I.F. / N.I.F. / D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte \_\_\_\_\_

Tipo vía \_\_\_\_\_ Vía pública \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_ Let. \_\_\_\_\_ Blo. \_\_\_\_\_ Por. \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Pis. \_\_\_\_\_ Pta. \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ Teléfono Fijo \_\_\_\_\_ Teléfono Fax \_\_\_\_\_ Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

## 3. DATOS DEL INMUEBLE O EN SU CASO RELACIÓN DE VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJES

Emplazamiento (Calle, Avenida, Plaza, etc.) \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_ Let. \_\_\_\_\_ Blo. \_\_\_\_\_ Por. \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Pis. \_\_\_\_\_ Pta. \_\_\_\_\_

Referencia catastral \_\_\_\_\_ Superficie útil \_\_\_\_\_ Fecha acta recepción obra \_\_\_\_\_ Fecha certificado final obra \_\_\_\_\_ Número expediente obra \_\_\_\_\_

Nº expedición cédula o licencia ocupación anterior \_\_\_\_\_

## 4. DECLARACIÓN

Pongo en conocimiento de este Ayuntamiento **que se va a utilizar el inmueble mencionado y declaro bajo mi responsabilidad**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 214 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, artículos 32 y siguientes de la Ley 3/2004, de 30 de julio, de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación, y en la Ordenanza municipal reguladora de la tramitación de licencias y otros medios de intervención en la actividad urbanística, **que cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente** para proceder al uso del mencionado inmueble **y que dispongo de la documentación que así lo acredita**, comprometiéndome a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas ese Ayuntamiento.

Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a la declaración responsable, o su no presentación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos y facultará a la Administración a dictar resolución en dichos términos y ordenando la suspensión de suministros a las compañías de servicios de energía, agua, gas, telefonía y otros servicios.

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALP

## 5. DOCUMENTACIÓN APORTADA

C.I.F. / N.I.F. / D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte del titular y del representante.

En su caso acreditación de la representación.

Certificado facultativo de que el edificio se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina y que cuenta con los servicios urbanísticos señalados en el artículo 180.bis de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat – LOTUP (sistema de evacuación y tratamiento de aguas residuales o, en su defecto, sistema de depuración integral de aguas residuales, acceso rodado y abastecimiento de agua potable).

Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, escritura de propiedad, contrato de compraventa o arrendamiento.

Certificado eficiencia energética.

Recibo de contribución Territorial Urbana del periodo inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud.

Recibo del abono de los servicios de agua y luz del periodo anterior, o en su defecto certificación de las compañías suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios.

## 6. CONDICIONES

- Plazos: La Declaración Responsable **sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se diligencie la misma mediante justificante de registro**, a partir de la cual tendrá los efectos del uso del inmueble. Deberá ser renovada, cuando se produzcan posteriores transmisiones de la propiedad, o cuando sea necesario formalizar un nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad, según se indica el artículo 33 de la LOFCE.

No obstante lo anterior, siempre que se ejecuten obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación o se produzca una alteración del uso de la edificación, será preceptiva la presentación de una nueva declaración responsable de ocupación, con independencia del tiempo transcurrido desde la obtención de la anterior.

- La Declaración Responsable no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.
- En caso de que la vivienda o local deje de tener el nivel exigible de habitabilidad o diseño, conforme a la normativa técnica aplicable, la declaración responsable podrá ser revocada por la Administración.
- Se hace constar que el artículo 23 de la Ordenanza reguladora de la Conservación y Evaluación Técnica de Edificios, establece que "los propietarios de toda edificación catalogada o de antigüedad superior a 50 años deberán promover, al menos cada cinco años, un informe de evaluación a cargo de facultativo competente, para supervisar su estado de conservación".

Calp a,        de        de 20

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente  
(no es el correo electrónico, requiere certificado electrónico válido)

Fdo. \_\_\_\_\_

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALP